

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMOVIL SERIE II
OCTUBRE 2022**

A los Señores Directores de
BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
WAYNIMOVIL II (33-71756794-9)
Domicilio Legal: Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL II, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

La información sujeta a análisis es la siguiente:

Hemos efectuado el control y revisión de los activos involucrados en la transferencia mediante el análisis de la siguiente documentación proporcionada por Waynicoin S.A. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad.

- a) Detalle de las cuotas de los Créditos Fideicomitados, en formato digital, al cierre de cada mes.
- b) Detalle de las cuotas de los Créditos Fideicomitados recomprados por parte del fideicomiso, en formato digital para el período bajo análisis.
- c) Detalle de cobranzas de los Créditos Fideicomitados, en formato digital del período bajo análisis.
- d) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- e) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc).
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al período bajo análisis.

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Waynicoin S.A. en su carácter de Fiduciante y de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Waynicoin S.A. y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

- a) Elaborar el estado de situación de deudores de la cartera en forma total al mes de análisis.
- b) Recalcular la estimación global del monto de los intereses devengados a cobrar al cierre de cada mes de la cartera resultante una vez aplicados los cobros del mes.
- c) Verificar que la cobranza rendida por el Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fideicomiso.
- d) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- e) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- f) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- g) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

- h) Verificar que los montos informados como cobranzas, coincidan con los importes acreditados en la cuenta fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.6 inciso b) del suplemento del prospecto, a partir de la fecha de licitación, la transferencia de la Cobranza a la Cuenta Fiduciaria deberá realizarse en un plazo máximo de 72 horas de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Agente de Cobro de los Créditos, y en el caso de las Entidades Recaudadoras dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por las Entidades Recaudadoras..
- i) Verificar el estado de los eventos especiales establecidos en los incisos a), b) y m) del artículo 11.6 del suplemento de prospecto.
- j) Detallar las cobranzas y estado de situación de deudores de la cartera en forma total al 15/10/2022.

II) Manifestación:

- a) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado I), los resultados se exponen en el anexo VI) adjunto al presente informe.
- b) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado I), surge que no se ha imputado la totalidad de la cobranza informada. Los resultados se exponen en el anexo IV) adjunto al presente informe.
- c) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado I), los resultados se exponen en el anexo V) adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) y f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XII), adjunto al presente Informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones. Los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto i) del apartado anterior, surge que a la fecha del presente informe no se verificó la ocurrencia de eventos especiales. Los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j) del apartado anterior, no surgen observaciones. Los resultados se exponen en los anexos XIV) y XV) adjunto al presente informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en

vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Detalle de cobranza imputada.
- Anexo III: Cobranza imputada del mes por provincia.
- Anexo IV: Cobranza informada del mes por día.
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera.
- Anexo VI: Saldo e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo VII: Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo VIII: Conciliación Fondos Ingresados Vs. Cobranza Imputada.
- Anexo IX: Cobranza a depositar.
- Anexo X: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XI: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XII: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XIII: Eventos Especiales.
- Anexo XIV: Resumen de la cartera al 15/10/2022.
- Anexo XV: Estado de atrasos de la cartera al 15/10/2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2022.

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127- F° 154

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Resumen al 31/10/2022

		Valor Descontado	
(1) Inventario Inicio		238.015.352	
(2) Cesiones de cartera		-	
(3) Cobranza imputada		34.150.675	
(4) Cobranza refinanciaciones		-	
(5) Total cobranza (3 + 4)		34.150.675	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor Descontado	Tasa
	14/10/2022	19.513.842	51,00%
	Total	19.513.842	
(6) Total Recambio por Cobranzas		19.513.842	
(7) Baja de cupones en mora		-	
(8) Bajas por reemplazo		-	
(9) Total Baja de cupones (7 + 8)		-	
(10) Altas por Mora		-	
(11) Altas por reemplazo		-	
(12) Total alta de cupones (10+11)		-	
(13) Inventario de cupones al cierre (1+2-5+6-9+12)		223.378.518	

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo II

Zubillaga & Asociados S.A.

DETALLE DE COBRANZA IMPUTADA

AL: 31/10/2022

	(1) VALOR DESCONTADO	(2) INTERES	(3) VALOR NOMINAL	(4) PUNITORIOS	(5) TOTAL A RENDIR (3+4)
Cobros del mes	22.751.433	2.550.792	25.302.225	-	25.302.225
Cobros de meses anteriores	6.711.229	531.279	7.242.508	-	7.242.508
Cobros Anticipados	4.688.013	1.067.281	5.755.294	-	5.755.294
TOTAL	34.150.675	4.149.352	38.300.027	-.-	38.300.027

Fideicomiso Financiero
 "Waynimóvil II"
 Anexo III

Zubillaga & Asociados S.A.

**COBRANZA IMPUTADA DEL MES POR PROVINCIA
 31/10/2022**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	TOTAL
BUENOS AIRES	12.295.321	1.407.272	13.702.593	-	13.702.593
CAPITAL FEDERAL	4.657.735	553.882	5.211.617	-	5.211.617
CATAMARCA	96.651	16.529	113.180	-	113.180
CHACO	538.013	81.331	619.344	-	619.344
CHUBUT	777.683	98.258	875.941	-	875.941
CORDOBA	2.682.973	333.940	3.016.913	-	3.016.913
CORRIENTES	468.812	63.686	532.498	-	532.498
ENTRE RIOS	990.487	141.417	1.131.904	-	1.131.904
FORMOSA	208.223	29.747	237.970	-	237.970
JUJUY	402.699	37.350	440.049	-	440.049
LA PAMPA	185.388	22.518	207.906	-	207.906
LA RIOJA	92.816	15.635	108.451	-	108.451
MENDOZA	1.014.529	135.024	1.149.553	-	1.149.553
MISIONES	1.615.674	233.623	1.849.297	-	1.849.297
NEUQUEN	630.824	58.101	688.925	-	688.925
RIO NEGRO	531.193	59.608	590.801	-	590.801
SALTA	1.282.215	132.667	1.414.882	-	1.414.882
SAN JUAN	296.773	29.806	326.579	-	326.579
SAN LUIS	480.344	75.574	555.918	-	555.918
SANTA CRUZ	644.466	66.985	711.451	-	711.451
SANTA FE	2.870.648	404.300	3.274.948	-	3.274.948
SANTIAGO DEL ESTERO	283.957	37.424	321.381	-	321.381
TIERRA DEL FUEGO	313.590	17.193	330.783	-	330.783
TUCUMAN	789.662	97.481	887.143	-	887.143
	34.150.675	4.149.352	38.300.027	-	38.300.027

COBRANZA INFORMADA DEL MES POR DÍA DE PAGO

FECHA DE PAGO	IMPORTE
Meses Anteriores	2.162.322
1/10/2022	1.121.935
2/10/2022	939.184
3/10/2022	4.380.003
4/10/2022	3.255.249
5/10/2022	3.709.809
6/10/2022	4.670.480
7/10/2022	1.309.269
8/10/2022	600.177
9/10/2022	125.031
10/10/2022	236.243
11/10/2022	1.659.204
12/10/2022	1.195.118
13/10/2022	2.592.004
14/10/2022	1.107.307
15/10/2022	215.204
16/10/2022	38.645
17/10/2022	715.260
18/10/2022	791.452
19/10/2022	741.370
20/10/2022	860.856
21/10/2022	465.613
22/10/2022	97.986
23/10/2022	47.950
24/10/2022	485.325
25/10/2022	518.517
26/10/2022	295.204
27/10/2022	2.137.417
28/10/2022	849.481
29/10/2022	624.725
30/10/2022	105.722
31/10/2022	387.276
TOTAL	38.441.338
COBRANZA NO IMPUTADA	141.311

**ESTADO DE ATRASO DE LA CARTERA POR CRÉDITO
 31/10/2022**

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%
0 - 31	4.427	123.042.741	100.118.931	11.850.422	111.969.353	44,88%
32 - 90	581	15.995.618	13.106.329	1.928.113	15.034.442	6,03%
91 - 180	3.252	69.591.245	60.266.914	7.276.578	67.543.492	27,08%
181 - 365	2.995	55.310.658	49.886.343	5.032.461	54.918.804	22,01%
Total	11.255	263.940.262	223.378.518	26.087.573	249.466.091	100,00%

**ESTADO DE ATRASO DE LA CARTERA POR CLIENTE
 31/10/2022**

Días de Atraso	Clientes	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%	Previsión
0 - 31	4.266	116.118.179	94.142.306	11.385.156	105.527.462	42,30%	1.055.275
32 - 90	566	15.273.983	12.460.273	1.879.848	14.340.121	5,75%	717.006
91 - 180	3.160	71.464.940	61.950.478	7.344.726	69.295.204	27,78%	22.832.345
181 - 365	2.994	61.083.160	54.825.462	5.477.843	60.303.304	24,17%	32.890.574
Total	10.986	263.940.262	223.378.518	26.087.573	249.466.091	100%	57.495.200

**SALDO E INTERES DEVENGADO A COBRAR POR PROVINCIA
 31/10/2022**

PROVINCIA	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO	INT DEV. DEL PERIODO	INT DEVENGADO A COBRAR
BUENOS AIRES	95.538.981	81.187.915	1.995.386	9.210.564
CAPITAL FEDERAL	34.946.991	29.582.269	759.433	3.392.919
CATAMARCA	859.767	739.810	15.957	88.373
CHACO	4.405.734	3.751.521	88.741	427.916
CHUBUT	4.584.844	3.885.570	122.770	411.030
CORDOBA	20.747.402	17.461.653	450.564	2.078.846
CORRIENTES	4.460.072	3.765.695	100.216	419.717
ENTRE RIOS	6.931.826	5.779.394	160.144	742.538
FORMOSA	2.908.806	2.506.836	60.573	271.877
JUJUY	3.912.480	3.303.022	74.479	412.125
LA PAMPA	1.406.755	1.174.679	36.002	133.317
LA RIOJA	1.053.434	911.616	18.652	105.862
MENDOZA	8.586.825	7.254.023	189.577	832.197
MISIONES	12.658.619	10.605.899	285.449	1.326.310
NEUQUEN	3.886.745	3.265.502	96.547	349.577
RIO NEGRO	3.879.917	3.285.114	82.963	376.082
SALTA	7.705.694	6.542.328	151.486	767.755
SAN JUAN	2.019.579	1.689.526	46.283	199.847
SAN LUIS	4.059.664	3.359.113	99.566	476.679
SANTA CRUZ	3.795.013	3.274.909	80.269	350.876
SANTA FE	25.454.462	21.473.275	525.269	2.686.838
SANTIAGO DEL ESTERO	2.334.951	1.989.214	47.414	238.327
TIERRA DEL FUEGO	1.701.979	1.465.201	37.939	144.512
TUCUMAN	6.099.722	5.124.433	126.313	643.490
TOTAL	263.940.262	223.378.518	5.651.991	26.087.573

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo VII

Zubillaga & Asociados S.A.

FLUJO FUTURO DE LA CARTERA
31/10/2022

Fecha de Vencimiento	Sdo. Nominal	Sdo. Descontado	Int Devengado a Cobrar
Vencido	103.692.978	96.582.671	7.110.307
202211	42.491.346	37.451.423	4.983.275
202212	28.717.701	23.358.474	4.280.549
202301	23.518.080	18.565.566	3.195.901
202302	19.580.479	14.996.349	2.392.567
202303	15.162.547	11.304.755	1.646.635
202304	9.967.539	7.220.171	912.534
202305	7.724.740	5.340.889	716.154
202306	5.486.630	3.713.010	401.799
202307	3.485.451	2.285.497	222.178
202308	2.696.838	1.702.102	158.512
202309	1.415.933	857.610	67.163
Total	263.940.262	223.378.518	26.087.573

Fideicomiso Financiero
 "Waynimóvil II"
 Anexo VIII

Zubillaga & Asociados S.A.

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA IMPUTADA

Fecha Cob	Cobranza	Fecha Depósitos	Depósitos en la cuenta Fiduciaria	Fecha Nuevos Créditos	Créditos Incorporados	Diferencias
1/10/2022	4.438.586	4/10/2022	4.438.586			-
4/10/2022	4.003.262	5/10/2022	4.003.262			-
5/10/2022	2.986.355					(2.986.355)
6/10/2022	3.867.423					(3.867.423)
11/10/2022	7.122.233					(7.122.233)
12/10/2022	2.163.385					(2.163.385)
13/10/2022	1.811.711					(1.811.711)
14/10/2022	1.575.118			14/10/2022	19.513.842	17.938.724
17/10/2022	1.618.536	18/10/2022	1.618.536			-
18/10/2022	832.814	19/10/2022	832.814			-
19/10/2022	787.599	20/10/2022	787.599			-
20/10/2022	820.029	21/10/2022	820.029			-
21/10/2022	737.563	24/10/2022	737.563			-
24/10/2022	481.696	25/10/2022	481.696			-
25/10/2022	707.291	26/10/2022	707.291			-
26/10/2022	275.781	27/10/2022	275.781			-
27/10/2022	1.999.861	28/10/2022	1.999.861			-
28/10/2022	1.029.010	31/10/2022	1.029.010			-
31/10/2022	1.183.085	1/11/2022	1.183.085			-
Total	38.441.338		18.915.113		19.513.842	(12.383)

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) A Depositar (2-3-1)	(5) Depósito (*)	(6) Diferencia (4-5)	(7) Diferencia Acumulada
mar-22	-	10.936.446	-	10.936.446	-	-10.936.446	-10.936.446
abr-22	-	51.054.296	-	51.054.296	-	-51.054.296	-61.990.742
may-22	-	41.213.942	66.807.714	-25.593.772	-	25.593.772	-36.396.970
jun-22	-	41.877.004	29.468.960	12.408.044	48.814.579	36.406.535	9.564
jul-22	-	48.712.796	28.991.130	19.721.666	19.732.942	11.276	20.840
ago-22	-	47.086.793	27.571.822	19.514.971	19.554.416	39.445	60.286
sep-22	-	38.196.705	47.781.555	-9.584.850	8.856.037	18.440.887	18.501.173
oct-22	-	38.300.027	19.513.842	18.786.185	18.915.113	128.928	18.630.100
Totales	-	317.378.009	220.135.022	97.242.987	115.873.087	18.630.100	18.630.100

Nota: De acuerdo al Suplemento de Prospecto, artículo 2.6 inciso b), la Cobranza entre la Fecha de Corte y 5 días antes de la fecha de emisión, se informará al Fiduciario diariamente pero se transferirá en efectivo en la Fecha de Emisión. Asimismo, en caso que exista Cobranza que se haya percibido en una fecha anterior a la Fecha de Corte –siempre correspondiente a las cuotas cedidas-, se transferirán al Fideicomiso en la Fecha de Emisión. En este sentido, según extractos, informa que las cobranzas fueron transferidas el 02/06/2022.

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo X

Zubillaga & Asociados S.A.

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Recálculo Aviso de Pago VDF A

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 136.788.208	15-jun-22	47,4375%	\$ 2.666.667	\$ 13.678.821	\$ 16.345.488
\$ 123.109.387	22-jun-22	47,5625%	\$ 1.122.952	\$ 13.678.821	\$ 14.801.773
\$ 109.430.566	22-jul-22	47,5000%	\$ 4.272.289	\$ 13.678.821	\$ 17.951.110
\$ 95.751.745	22-ago-22	51,0000%	\$ 4.147.493	\$ 13.678.821	\$ 17.826.314
\$ 82.072.924	22-sep-22	51,0000%	\$ 3.554.994	\$ 13.678.821	\$ 17.233.815
\$ 68.394.103	24-oct-22	51,0000%	\$ 3.058.060	\$ 13.678.821	\$ 16.736.881

(*) Promedio de tasa BADLAR de Bancos Privados de 30 a 35 días, más 100 puntos básicos con un mínimo de 41% y un máximo del 51% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Periodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 365 días.

Fideicomiso Financiero
 "Waynimóvil II"
 Anexo XI

Zubillaga & Asociados S.A.

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	136.788.208	-	-
jun-22	13.678.821	2.304.788	13.678.821	2.666.667	123.109.387	100,00%	0,00%
jun-22	13.678.821	968.011	13.678.821	1.122.952	109.430.566	100,00%	0,00%
jul-22	13.678.821	3.687.660	13.678.821	4.272.289	95.751.745	100,00%	0,00%
ago-22	13.678.821	3.334.259	13.678.821	4.147.493	82.072.924	100,00%	0,00%
sep-22	13.678.821	2.857.937	13.678.821	3.554.994	68.394.103	100,00%	0,00%
oct-22	13.678.821	2.304.788	13.678.821	3.058.060	54.715.282	100,00%	0,00%

(*)De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 41,00% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22
Saldo Inicio	0	3.947	2.411.663	89.876	108.248	98.146
INGRESOS						
Cobranzas	0	46.122.594	19.320.075	21.156.948	9.194.652	18.895.733
Resultado de Colocación	0	0	0	0	0	0
Creación Fondo de Impuestos y Gastos	0	350.000	0	0	0	0
Creación Fondo de Garantía	0	7.421.416	0	0	0	0
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0	31.325.000	20.000.000	18.500.000	17.850.000	16.700.000
Rendimiento Inversiones	0	0	0	0	0	0
Fondos Líquidos Disponibles	0	0	0	0	0	0
Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Impuestos	0	0	0	0	0	0
Fondos de Garantía	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos (*)	612.785	247.688	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	612.785	85.466.698	39.320.075	39.656.948	27.044.652	35.595.733
EGRESOS						
Gastos	608.839	2.441.721	1.540.751	952.262	1.627.989	681.489
Pago de servicios	0	31.147.261	17.951.110	17.826.314	17.233.815	16.736.881
Inversiones	0	49.470.000	22.150.000	20.860.000	7.050.000	16.200.000
Fondos Líquidos Disponibles	0	41.698.584	22.150.000	20.860.000	7.050.000	16.200.000
Fondo de Impuestos y gastos	0	350.000	0	0	0	0
Fondos de Garantía	0	7.421.416	0	0	0	0
Devolución Fondo de Garantía	0	0	0	0	1.142.950	1.934.223
Otros Egresos	0	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	608.839	83.058.982	41.641.861	39.638.576	27.054.754	35.552.592
SALDO DE CUENTA	3.946,70	2.411.662,80	89.876,31	108.248,09	98.146,14	141.286,66

COMENTARIOS

(*) Para el mes de Mayo 2022 el monto corresponde a un aporte del Fiduciante a fin de afrontar los gastos del mes. Para el mes de Junio corresponde a una devolución de impuestos

Resumen de Eventos Especiales al 15/10/2022

Días de atraso	%	Saldo Capital
0 - 31	78,77%	63.107.711
32 - 90	21,23%	17.007.976
91 - 180	0,00%	-
181-365	0,00%	-
>365	0,00%	-

Total		80.115.687
--------------	--	-------------------

Caja para el próximo pago de servicios (*)		234.087
---	--	---------

Fondo de Garantía	1	7.033.537
Fondos Liquidos Disponibles	2	17.724.455
Fondo de Impuestos y Gastos	3	350.000
Total (1+2+3)		25.107.992

Eventos Especiales

Si el ratio de cobertura fuera superior a 0,7	S. VDFA	68.394.103
	C. Normal Cap + FL	105.457.766
	% ratio cobertura	64,85%

(*) Considerando la Caja para el proximo pago de servicio al 15 de cada mes según extracto bancario

Resumen al 15/10/2022

		Valor Descontado
(1) Inventario Inicio		238.015.352
(2) Cesiones de cartera		-
(3) Cobranza imputada		25.142.272
(4) Cobranza refinanciaciones		-
(5) Total cobranza (3 + 4)		25.142.272
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor Descontado
	14/10/2022	19.513.842
	Total	19.513.842
Depuración recambio de cupones por cobranza		-
(6) Total Recambio por Cobranzas		19.513.842
(7) Baja de cupones en mora		-
(8) Bajas de cupones		-
(9) Total Baja de cupones (7 + 8)		-
(10) Altas por Mora		-
(11) Depuración alta de cupones		-
(12) Total alta de cupones (10+11)		-
(13) Inventario de cupones al cierre (1+2-5+6-9+12)		232.386.922

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo XV

Zubillaga & Asociados S.A.

**ESTADO DE ATRASO DE LA CARTERA POR CRÉDITO
al 15/10/2022**

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal	Saldo Capital	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%
0 - 31	4.547	128.109.228	71.703.902	104.636.608	10.288.007	114.924.615	44,76%
32 - 90	1.280	31.047.421	17.850.256	25.738.793	3.648.904	29.387.697	11,45%
91 - 180	3.356	71.977.418	44.612.421	62.850.546	6.879.648	69.730.194	27,16%
181-365	2.385	43.177.469	25.504.906	39.160.974	3.569.361	42.730.335	16,64%
Total	11.568	274.311.536	159.671.485	232.386.922	24.385.920	256.772.842	100%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/11/2022 referida a Varios perteneciente a FF WAYNIMOVIL II Otras (con domic. legal) CUIT 33-71756794-9, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: n7s8qwi

Legalización N° 914457

